

25397

RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 14 plazas de Técnicos de tercera de la Escala de Contabilidad del Cuerpo Técnico y se señalan fechas y lugares en que se celebrarán el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas.

Ilmo. Sr.: Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 3 de agosto del presente año las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 28 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1978), para acceso a la Escala de Contabilidad del Cuerpo Técnico de este Instituto, y habiendo transcurrido el plazo que para recurrir de las mismas señala la norma 5.ª de su convocatoria, de conformidad con lo establecido en dicha norma, vengo en acordar:

Primero.—Eleva a definitivas las listas de admitidos y excluidos publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de agosto actual.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la norma 6.ª de la convocatoria, señalar para el día 7 de noviembre de 1978, a las trece horas, en la sala de Consejos de la sede central del Instituto, sita en la planta quinta de la calle Génova, número 20, de esta capital, la celebración del acto del sorteo de la letra que determinará el orden de actuación individual de los participantes en las pruebas, y para el siguiente día 8 del mismo mes y año, a las diez horas, la celebración en único llamamiento del primer ejercicio convocando a tal efecto a todos los aspirantes para dicha fecha y hora en el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense sita en la Ciudad Universitaria de esta capital.

Se recuerda a los señores aspirantes que, tanto para ese ejercicio como para el siguiente, podrán utilizar las oportunas tablas y calculadoras de pilas que lleven consigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

25398

RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), para ingreso en la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos, el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica la relación de aprobados que tienen cabida en el número de plazas convocadas, por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, a fin de que los aspirantes aprobados puedan solicitar sus respectivos destinos, que serán de carácter provisional, teniendo derecho preferente quienes estén desempeñando la plaza que solicitan.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los mencionados aspirantes presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional o en los lugares que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original, para su compulsación) del título exigido, o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

e) La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen, como mínimo, los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha participado.

f) Relación, por orden de preferencia, de las vacantes que solicita. En el supuesto de que no se presente dicha relación o en que en la misma no figuren todas las vacantes anunciadas en el anexo adjunto, se entenderá que al aspirante le resulta indistinto el destino que pueda asignársele.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Víctor Conde Rodelgo.

ANEXO

A) Relación de aprobados en el turno restringido

| Número | Apellidos y nombre | total Puntuación |
|---|--|------------------|
| Grupo I. Aparejadores o Arquitectos Técnicos | | |
| 1 | Alonso Mozas, Federico | 15,19 |
| 2 | Pereira Menaut, Salvador | 9,55 |
| Grupo II. Ingenieros Técnicos | | |
| 1 | Bascán Real, José Ignacio | 25,75 |
| 2 | Santa-María Mangado, Ana | 19,80 |
| 3 | Díaz-Maroto Díaz, A. Alberto | 19,75 |
| 4 | Palomar Legido, A. Antonio | 18,85 |
| 5 | Miramar Blázquez, María del Carmen | 9,25 |
| 6 | Cortés Varela, Pedro | 5,75 |

B) Relación de aprobados en el turno libre

Desierta:

VACANTES QUE SE OFRECEN

Turno restringido

| Número de vacantes | Centro | Localidad |
|---|---|-----------------------|
| Grupo I. Aparejadores o Arquitectos Técnicos | | |
| 2 | Servicios Centrales | Madrid. |
| Grupo II. Ingenieros Técnicos | | |
| 1 | Gran Hospital del Estado | Madrid. |
| 1 | Secretaría de Coordinación Hospitalaria | Madrid. |
| 3 | Centro Nacional de Alimentación y Nutrición | Majadahonda (Madrid). |
| 1 | Centro Nacional de Rehabilitación | Madrid. |

25399

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal calificador para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios, en puestos de la especialidad de Fisioterapia, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: